

**SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MARTES 23 DE JUNIO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 23 días del mes de Junio de 2015, procede a reunirse el Consejo de la Sociedad Civil, preside el Sr. Alcalde y Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Consejeros, Vicepresidente Sr. Alejandro Quezada Werchez, Sra. Blanca Sainz Olavarrienta, Sra. Irene Espinoza Palma y Sr. Rolando Gajardo Riquelme, Sr. Daniel Vásquez, Sr. Jaime Farías Astorga y Sr. Juan Carlos Grez. Se encuentran también en la sala los Concejales Sr. Pedro Moreno, Sra. Verónica Araos, Sr. Manuel Álvarez y Sr. Pedro Zúñiga. Actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal Fermín Gutiérrez Rivas. Siendo las 16:15 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Tabla:

➤ **Proyecto Plan Regulador Comunal de Santa Cruz**

El Sr. Presidente agradece la asistencia de los Consejeros y de los Concejales que se encuentran presentes y da la palabra al Director de Obras, Sr. Carlos Rojas para que explique el proceso que se ha estado llevando a cabo. El Sr. Carlos Rojas comenta que esto corresponde al proceso del Plan Regulador, se han realizado dos reuniones con el Consejo de la Sociedad Civil, en la primera se dio a conocer el proceso y en esta reunión se deben exponer las observaciones y hacer un análisis de estas. Hasta la fecha hay dos observaciones ingresadas ambas con fecha de hoy una de Inmobiliaria Santa Cruz y la otra de la Cámara de Comercio. Por lo que no se podría entregar la información completa ya que las únicas dos observaciones presentadas son de hoy. El Sr. Presidente indica que la idea es que haga un informe al COSOC, sugiere que se ponga en tabla de la próxima sesión de concejo municipal e invitar al COSOC.

El Sr. Rolando Guajardo comenta que debe haber una fecha de cierre para las observaciones. El Sr. Carlos Rojas indica que el plazo era de 30 días a continuación de la audiencia pública y la segunda etapa son 15 días después de la segunda audiencia pública. La participación del COSOC es de conocimiento. El día 1 de julio es la segunda audiencia pública. Luego de eso se debe pronunciar el Concejo Municipal.

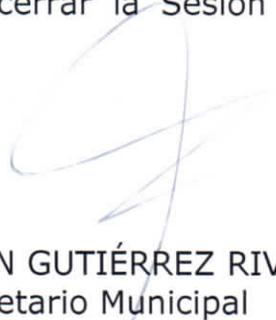
El Sr. Presidente añade que el proceso se ha cumplido, y el día 7 de julio se entregará la información al Concejo Municipal, el 1 de julio

se hará la audiencia pública y se dará a conocer las observaciones. A continuación se abre el debate para que se puedan plantear consultas por parte de los consejeros. El Sr. Daniel Vásquez hace consultas sobre la convocatoria. El Sr. Juan Carlos Grez manifiesta su desconocimiento sobre los detalles del Plan Regulador, el Sr. Presidente añade que es un proceso que se viene realizando desde hace mucho y esta instancia es solo de información para los Sres. Consejeros. El Sr. Carlos Rojas responde que está la información disponible en la oficina y en la página web. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se ha hecho un proceso de difusión y sugiere que para la próxima reunión se haga difusión también mediante el periódico local. Consulta por los representantes titulares del Consejo de la Sociedad Civil, el Sr. Secretario pasa a enumerar cada uno de los Consejeros.

El Sr. Presidente deja invitados a los Consejeros para el día 1 de julio para la 2º Audiencia Pública a las 17:30 hrs. en el Salón Auditorium de la Municipalidad.

El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 16:30 horas.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 23 de Junio de 2015.